

Boletín De Prensa

FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional presenta los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción en el 2014

Como cada año, se dan a conocer los resultados **del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)**, el cual constituye la herramienta más usada, para medir la corrupción del sector público en la mayoría de países del mundo.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2014 mide los niveles de percepción de corrupción del sector público en 175 países/territorios. Este año en el IPC, El Salvador ocupa la posición número 80, lo que vuelve a ubicar al país en la media inferior de los países en los que se analizó la percepción generalizada sobre el problema de la corrupción pública.

De igual forma, El Salvador obtuvo una calificación de 39 sobre un total de 100 puntos posibles, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción). Esta calificación repite prácticamente la alcanzada en los últimos dos años (que fue de 38 puntos) por lo que la variación es mínima a pesar de los esfuerzos gubernamentales que se habrían realizado en la materia.

El 68% de los 175 países incluidos en el índice de 2014 obtuvieron una puntuación inferior a 50, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción), lo que demuestra que este fenómeno, lejos de disminuir sus consecuencias, sigue aumentando a escala global.

El Índice de Percepción de la Corrupción se basa en la opinión de expertos sobre la corrupción en el sector público. Las puntuaciones de los países pueden ser positivas cuando existe un amplio acceso a sistemas de información y normas que regulan el desempeño de quienes ocupan cargos públicos, mientras que la falta de rendición de cuentas en el sector público, sumada a instituciones públicas poco eficaces, son factores que deterioran estas percepciones.

Resulta preocupante que el país mantenga una ubicación estática en lo que al IPC se refiere, lo cual indica que no basta con la creación de una “institucionalidad mínima” destinada a tramitar peticiones de acceso a información pública, o a la celebración periódica de actos de “rendición de cuentas”, si es que estas prácticas gubernamentales no vienen acompañada de acciones concretas, destinadas a castigar los actos de corrupción y luchar contra la impunidad de aquellos que abusan de las funciones conferidas en beneficio propio. Los bajos niveles de calificación en el

IPC afectan negativamente los programas de cooperación externa y reflejan la percepción de que se hace muy poco desde la administración para garantizar un uso racional, ético y transparente de los fondos y demás recursos públicos.

La FUNDE, como Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, reitera su voluntad de seguir colaborando con aquellos sectores y dependencias estatales que se sumen al esfuerzo global por la transparencia y el combate a la corrupción a todo nivel, mejorando la calidad de vida de los salvadoreños y salvadoreñas y logrando un desarrollo verdaderamente participativo.

San Salvador, 3 de diciembre de 2014.